

## Una triste historia. Reflexiones sobre el racismo en Sonora

Patricia Olga Hernández Espinoza\*

Recibido: 25 de septiembre de 2020.

Aceptado: 3 de junio de 2021.

### Resumen

La discriminación y el racismo en la historia reciente del estado de Sonora es el tema de este ensayo. Se plantean algunos conceptos generales desde la óptica de la antropología biológica, que implica una posición personal frente a este tema. Posteriormente se describe el contexto social y político que prevalecía en Sonora a fines del siglo xix y principios del xx, contextualizando el surgimiento de un sentimiento de rechazo hacia los “otros”, los que no son de origen criollo, como se autopercebía el sonorenses de ese entonces. El proceso de destierro y despojo de los yaquis a principios del siglo xx es el primer caso que se analiza de manera general en este ensayo y que constituye un claro ejemplo de lo que es el racismo cultural, con una variante: el racismo cultural de género al identificar los distintos roles que hombres y mujeres tenían en la lucha. El movimiento antichino es el segundo caso que se analiza, un caso de racismo biológico, manifestado por el rechazo a las diferencias físicas, importantes para los sonorenses que se habían proclamado como blancos-criollos, prototipo étnico-racial regional. El tercer caso corresponde a la comunidad trique y mixe asentada en el poblado Miguel Alemán, a 40 km de la ciudad de Hermosillo. La discriminación que sufren estos migrantes de tercera generación, toma la forma de un conflicto por cuestiones de etnicidad. Es una forma de racismo cultural por diferencias étnicas, también nominado en la literatura como nuevo racismo, neorracismo o fundamentalismo cultural.

**Palabras clave:** racismo, discriminación, yaquis, movimiento antichino, migrantes.

### Abstract

Discrimination and racism in the recent history of the state of Sonora is the subject of this essay. Some general concepts are raised from the standpoint

\* Centro INAH Sonora, olga\_hernandez@inah.gob.mx

of biological anthropology, which implies a personal position on this issue. Subsequently, the social and political context that prevailed in Sonora at the end of the 19th century and the beginning of the 20th is described, contextualizing the emergence of a feeling of rejection towards the "others", those who are not of Creole origin, how were Sonoran of that time perceived themselves. The process of exile and dispossession of the Yaquis at the beginning of the 20th century is the first case that is analyzed in this document and that constitutes a clear example of what cultural racism is, with a variant: cultural gender racism when identifying the different roles that men and women had in the struggle. The anti-Chinese movement is the second case analyzed in this essay, a case of biological racism, manifested by the rejection of physical differences, important for Sonoran people who had proclaimed themselves as white-creoles, a regional ethnic-racial prototype. The third case corresponds to the Triqui and Mixe community settled in the Miguel Alemán town, 40 km from the city of Hermosillo. The discrimination suffered by these third generation migrants takes the form of a conflict over ethnicity issues. It is a form of cultural racism due to ethnic differences, also nominated in the literature as new racism, neo-racism or cultural fundamentalism.

**Keywords:** racism, discrimination, anti-chinese movement, yaquis, migrants.

*El racismo biológico quedó desacreditado  
casi desde su propio nacimiento.  
Su sustituto fue el "racismo cultural",  
que en el fondo sirve para jerarquizar  
a los grupos sociales y "étnicos" en  
una pirámide civilizatoria.  
González Alcantud, 2014, p. 325*

## Introducción

La antropología biológica tiene como uno de sus objetivos el estudio de la diversidad biológica de la especie humana, reconociendo que siendo una especie en la que hay una gran variación (color de piel, de ojos, forma de la nariz, color y textura del cabello, entre otros) mantenemos la unidad como seres humanos. Dentro de nuestra especie, además de la variedad biológica existe la diversidad cultural, que integra elementos como religión, lengua, forma de vestir, de adornar el cuerpo, de comer, por mencionar algunos. La identificación de actitudes excluyentes hacia integrantes de diversas comunidades sonorenses a causa de su apariencia física y de su cultura, me llevaron a proponer el tema en una mesa académica integrada por antropólogos de diversas especialidades. La asistencia a dicho evento por integrantes de las comunidades comcaac, mixes, yaquis y mayos, para compartir sus experiencias en torno a ser discriminado por diferencias culturales, de lengua

y de color de la piel, dieron pie a este ensayo, en el que trato de verter algunos elementos históricos de mi disciplina, en cuanto a la construcción “del otro”, aquel que, por oposición, es distinto al prototipo de lo civilizado, lo bello y lo sano (Vera Cortés, 2019).

Según el diccionario de la Real Academia Española, *discriminar* es la acción de seleccionar excluyendo, mientras que *discriminación* es dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, entre otros. Este tipo de inequidad ha sido la causa de las más cruentas luchas de la humanidad. En realidad, la defensa de los derechos más básicos de la naturaleza humana van aparejados por actos de crueldad y de codicia, lo que hizo que un proceso, —que ha sido poco discutido desde la antropología— como la conformación de una identidad regional, fincara sus raíces en el odio hacia el otro, llámese español, francés o inglés; era ese otro el que quería sus tierras, el que mancillaba a su mujeres, el que esclavizaba a sus hijos y le quitaba lo más sagrado, su identidad (Livi-Bacci, 2003).

En el caso de México tenemos muchos ejemplos, iniciando con la Conquista, perdurando hasta nuestros días en formas sutiles y otras muy violentas que persiguen el despojo y la expulsión de los individuos de sus territorios y llegan hasta el intento de exterminio. Sonora no es la excepción. Este ensayo tiene como objetivo presentar y reflexionar sobre algunos de los episodios de racismo, discriminación y violencia hacia los “otros” que tiñen de vergüenza la historia del estado de Sonora, que inicia en el siglo xvi y que todavía no termina.

## **A manera de marco teórico**

Sin pretender ser una autoridad en la materia y basada en algunos autores contemporáneos, algunos de mi propia disciplina, considero necesario presentar una breve síntesis del desarrollo histórico de la antropología biológica y la construcción de lo que más adelante será llamado *racismo científico*, que será la base y justificación de la exclusión de los otros a causa de su cuerpo.

### **a) La razas y la variabilidad biológica**

La antropología biológica tiene como objeto de estudio la unidad y la diversidad de los seres humanos, así como la historia de su evolución como especie. Sin embargo, desde sus orígenes, la antropología ha centrado su interés en la variación somática de

*Homo sapiens sapiens*, variación que se expresa en todos los niveles que conforman su identidad (Vera Cortés, 2008).

Para el estudio de dicha diversidad, partiendo de que somos una especie politépica y polimórfica —distintos tipos y formas—, la antropología biológica ha descrito y clasificado las diferencias que se expresan tanto a nivel genotípico como fenotípico, es decir, en el cuerpo (Vera Cortés, 2002). Luego entonces, teniendo como categoría de análisis el cuerpo, donde se materializan las características que lo identifican como humano, la naciente antropología se centró en el estudio de las diferencias que entraña la diversidad y las semejanzas que como especie humana tenemos, “somos distintos, pero todos somos humanos... pero solo el primer polo se convierte en razón de ser de la antropología” (Vera Cortés, 2019).

Las diferencias dieron paso al “otro”, que podía ser distinto en muchos aspectos, pero la diferencia corporal fue el principal eje de análisis, surgiendo así la ciencia de las diferencias físicas de los seres humanos, la raciología.

En consecuencia, comenta José Luis Vera, la antropología física nace para encontrar regularidades, clasificar y describir las llamadas razas humanas (Vera Cortés, 2019, p. 12). Las razas humanas, por consecuencia, son en realidad un inventario de características corporales, agrupadas en unidades discretas reconocibles a simple vista.<sup>1</sup> Entonces surgen las escalas de valoración del color de la piel, del cabello, instrumentos para medir y todo aquello que permita transformar un rasgo físico en valor comparable. “El cuerpo se convierte en el territorio de la métrica, la cuantificación y la clasificación” (Vera Cortés, 2019, p. 12).

Ya no se trata de las diferencias solamente, se trata de introducir la idea de que la variabilidad es el resultado de procesos que van de lo sencillo a lo complejo, se introduce la idea de jerarquía, la antropología física se convierte en una disciplina que encuentra en las diferencias rasgos más o menos evolucionados, más primitivos o modernos, en otras palabras, cuerpos inferiores y superiores.

Hasta el momento del surgimiento de la raciología, la noción de normalidad se asocia a lo sano; por lo tanto, características diferentes o “anormales” tienen una asociación negativa; es lo insano, lo enfermo, lo indeseable; ésta es la raíz del *racismo*

<sup>1</sup> Peter Wade (2014, p. 41) discute cómo el concepto de *raza* aparece a lo largo de la historia humana con los mismos componentes: diferencias mentales-corporales o físico-morales entre categorías de personas; diferencias definidas en un contexto de dominación y explotación colonial y como parte de una jerarquía social y política; y diferencias entendidas como elementos de un complejo de herencia y medio ambiente.

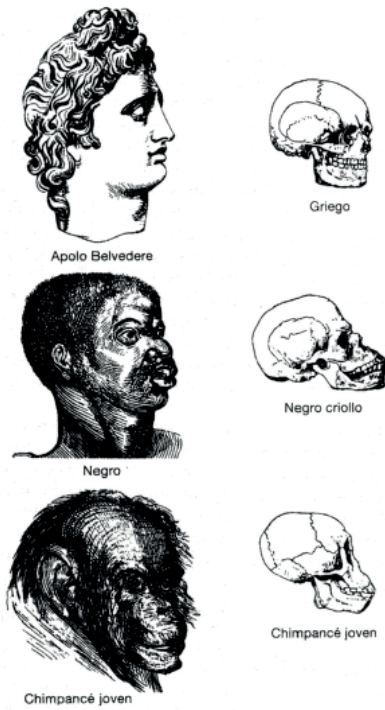


FIGURA 1. Dibujos alusivos a la percepción que se tenía en el siglo XIX sobre las diferencias raciales, tomados de Jay Gould (1997).

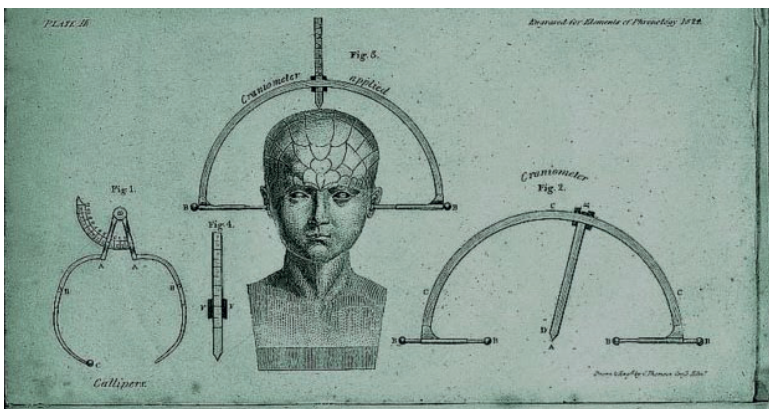


FIGURA 2. Diferentes instrumentos para "medir" la capacidad cefálica de un individuo, dibujo tomado de Jay Gould (1997).

*científico*. Además, en este contexto surge otra categoría: el miedo a la diferencia. El miedo al "otro" es porque éste representa formas alternas de vida; es peligroso, por eso tiene que ser descrito, analizado, incluso reinventado. La antropología en su proceso de construcción teórica utilizó a los seres diferentes, a los exóticos, a los anómalos, para dar sentido por mera oposición a la identidad del hombre occidental, en cuanto a grupo bello, civilizado y culto. Los otros eran los diferentes, los salvajes, los no civilizados, los monstruos, aquellos que deben estar aparte; el miedo no era por ellos, era por la posibilidad de mezclarse, la degeneración de la especie. En palabras de José Luis Vera:

[...] según Occidente, uno de los atributos de los seres salvajes o los monstruos, además de su anatomía radicalmente distinta, es su sexualidad desmesurada, viciosa y la ausencia de frenos para ejercerla en contrapartida a la mesura, la castidad y el control de las apetencias básicas que son vistos como piedras de toque de la civilización occidental...había que evitar el mestizaje, que supone la mezcla de simientes y la degeneración no sólo de los cuerpos sino de la sociedad y la cultura (Vera Cortés, 2019, p. 14).

Por otro lado, el mestizaje da paso a la descendencia bastarda, definida como la persona que se aleja de sus caracteres originales o que las va perdiendo de manera paulatina. El bastardo trastoca el orden natural de las cosas, por lo tanto, es peligroso, hay que evitarlo.

En resumen, el cuerpo del otro fue descrito, jerarquizado y simultáneamente estigmatizado; la moral encontró la justificación de una serie de prácticas de exclusión y marginación.

### ***b) El racismo en el mundo moderno***

Varios de los especialistas europeos más destacados en este tema sitúan los orígenes del racismo en el momento histórico del nacimiento de la modernidad: primero con la colonización de nuevos territorios y mercados, después y sobre todo con la Ilustración, con la instalación en las mentes y en las Cartas Magnas de Occidente, de la igualdad como valor jurídico central y, finalmente, con la consolidación de los Estados-nación en el siglo XIX. El trabajo de Ann Stoler sobre colonias holandesas de Asia sur-oriental, a finales del siglo XIX y principios del XX, es una buena ilustración del pensamiento racial durante este periodo y de las ideas y prácticas racistas. La diferencia entre un europeo blanco y un nativo no era tan nítida ni determinada como se hubiera deseado, sino que se tenía que reconstituir constantemente. Las

autoridades coloniales lidiaban con dos tipos de problemas, primero, las mezclas entre aborígenes y hombres blancos que degeneraban la estirpe al contaminar lo que ellos concebían como bueno, sano y civilizado; segundo, el impacto del ambiente tropical en los hombres holandeses, pues el trópico tenía el poder de cambiar la misma constitución física y moral del hombre. Un abogado holandés escribió en 1898 que el medio tenía “el poder de neutralizar casi por completo los efectos de la ascendencia y la sangre” (Stoler, 2002, p. 98). En 1907 un médico opinó que un europeo criado en las Indias holandesas, sin un medio bien controlado, podía sufrir “una metamorfosis en javanés” (Stoler, 1995, pp. 104-105).

Estos ejemplos ponen bajo otra luz la idea del determinismo biológico de la ciencia racial de la época: el hecho de que un blanco podría convertirse en javanés, bajo ciertas circunstancias, conducía a las autoridades coloniales a montar un sistema de vigilancia y control para evitar, tanto como fuera posible, que se dieran esas circunstancias. El racismo se encuentra tanto en la idea de que el trópico y los nativos pueden contagiarle al blanco con la degeneración racial, como en la idea de que los nativos son inferiores y los blancos superiores, por siempre y por su naturaleza inmutable.

A principios del siglo xx, a pesar de las políticas multiculturales de la mayoría de los países europeos, surgen reacciones sumamente racistas ante el avance de la migración poscolonial. En América Latina, el racismo puede adquirir matices más fuertes que nunca a medida que “los indios” van presionando a las clases medias y las elites, compitiendo por el poder, la educación y los recursos económicos (Hale, 2006; Nelson, 1999; Postero, 2007).

Sin embargo, estos racismos se convierten en el “racismo cultural” o el “racismo sin razas” (Goldberg, 2008; Taguieff, 1990). Es decir, siguen la discriminación y la exclusión, dirigidas a las mismas categorías de personas —“negros”, “indios”, “chinos”, “gitanos”, “judíos”, etcétera— pero sin una connotación racista, predominando un discurso de las diferencias culturales o de origen nacional (Stolcke, 1995). A veces, ese discurso pinta la cultura como algo casi innato o aun heredable, pero sin referirse a la biología ni la sangre.

La mayoría de los estudiosos europeos del fenómeno del racismo coinciden en que, independientemente de la discusión antes planteada, en tiempos de la modernidad se puede dividir al conjunto de manifestaciones racistas de nuestro planeta en dos grandes grupos: las que responden a la lógica de la desigualdad y las que responden a la lógica de la diferencia.



FIGURA 3. Dibujos que expresan el “miedo” a los otros, que no eran sanos, bellos ni civilizados, tomados de Jay Gould (1997).

- 1) *El racismo de la desigualdad.* En dicho grupo se encuentran los fenómenos que [...] tienen su origen en la tradición comunitaria, afirman la diferencia, exaltan la pureza de las razas y separan a los grupos (Bastide, 1970; Taguieff, 1987). Ésta es la lógica tradicional del racismo, la que plantea que el otro no es igual, que es inferior, lógica que desde el nacimiento de la modernidad rigió durante siglos las relaciones interculturales entre mayorías y minorías, en el seno de Europa o Estados Unidos o durante los procesos de colonización.
- 2) *El racismo de la diferencia.* Dentro de este segundo grupo se encuentran los fenómenos de discriminación o exclusión (o ambos), en los que, más que proceder a la inferiorización del otro, lo que se exalta es la absoluta e irreductible diferencia cultural (no racial) de este último con el yo colectivo. El racismo que responde a esta lógica ha sido llamado también nuevo racismo, neoracismo o fundamentalismo cultural. Como ser racista es malo, así como mostrar que uno considera a los otros, sobre todo a los inmigrantes, como seres inferiores, ahora se inventa algo que se llama “no podemos convivir con



*ellos porque son simplemente tan diferentes*". El resultado de esto es la marginación, la exclusión y en muchas ocasiones, una violencia de tipo fundamentalista.

### *c) El concepto raza en los siglos xx y xxi*

A partir de los descubrimientos del año 2000 en torno al genoma humano, hoy sabemos que, desde el punto de vista genético, los más de 6 000 millones de seres humanos que habitamos este planeta somos, independientemente de nuestro color de piel y origen geográfico, en 99.9% iguales; mientras que las diferencias entre nosotros se hallan sólo contenidas en 0.1% de nuestro genoma. En 99.9% de nuestras similitudes genéticas residen características tan fundamentales como que todos tenemos estómago, piel, un hemisferio izquierdo y un hemisferio derecho en el cerebro, órganos genitales masculinos o femeninos (esta diferencia se halla codificada en nuestro ADN en forma de cromosomas y hormonas), o lengua y orejas. En 0.1% del código de nuestro ADN se alojan las características de algunos rasgos visibles que marcan diferencias entre los seres humanos, como el color de la piel o la forma de los ojos o de los labios. También residen en algunos rasgos no visibles, por ejemplo, la propensión que muestra un grupo humano, que ha tendido a mezclarse poco con otros, a tener cierto tipo de factor Rh<sup>2</sup> o a ser afectado con más facilidad por ciertas enfermedades y no por otras (Gall, 2004, pp. 227-228).

Durante el siglo xx, y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de raza sufrió un cambio radical. Después de haber sido una herramienta clave para entender la diversidad humana durante más de 200 años, en unas pocas décadas, el concepto perdió su autoridad y se fragmentó, siendo desplazado por el concepto de población; además, los biólogos descubrieron que la variación biológica humana no se divide en forma coherente entre las llamadas razas (González Alcantud, 2014, pp. 228-230).

<sup>2</sup> En el caso de grupos humanos que se han mantenido en cierta medida aislados geográficamente, se ha observado la tendencia de reafirmar ciertas características genéticas, como el que todos los individuos tengan un mismo Rh (positivo o negativos), así como una alta frecuencia de un tipo sanguíneo determinado, como el caso reportado por Aspillaga *et al.* (1988) sobre la comunidad indígena de Trapa-Trapa en el sur de Chile, que aún con la presencia en la región de individuos que no son indígenas, mantuvieron el 100% de frecuencias en el tipo Sanguíneo 0+. Datos similares se han obtenido entre poblaciones de cazadores-recolectores actuales como los Yanomame de Venezuela, los Ache de Paraguay, los Dobe !Kung de África y los Inui de Alaska (revisar a Binford y Chasko, 1976; Comas, 1974; Hill y Hurtado, 1996; Howell, 2001).

Por su lado, en las ciencias sociales, el concepto de raza se convierte en “una construcción social” o cultural; es sólo una idea, aunque tenga mucha fuerza social. Al mismo tiempo, mientras que en algunos contextos (EE. UU., Reino Unido, Brasil), el término raza sigue teniendo una vida institucional oficial —sólo como categoría cultural—, en muchas partes del mundo, el concepto se vuelve casi tabú en los discursos públicos y políticos, pues trae la mancha del nazismo, el racismo y la ciencia racial del siglo xix. Entonces, es reemplazado por el término “etnicidad” (como un concepto de diferencia cultural) y más tarde por “diversidad cultural”. En suma, “raza” y “biología” han sido desplazadas por “cultura”.

#### *d) Etnicidad*

El término etnicidad es un concepto que ha sido frecuentemente usado en lugar del de raza, ya sea porque “el solo uso de la palabra raza ha sido considerado *per se* como un propagador del racismo y de violencia, al dar a entender que desde el punto de vista biológico las razas en efecto existen” (Gall, 2004, p. 229).

De la misma manera que ocurre con la raza, la etnicidad y las categorizaciones étnicas son parte de una historia específica. No obstante, la raza y la etnicidad son conceptos distintos, aunque con frecuencia estrechamente relacionados, en especial entre las sociedades coloniales o en aquellas con un pasado colonial. Las dos son construcciones sociales, pero distintas. La primera se basa en ideas acerca de la diferencia innata, que se fueron forjando como elementos centrales en la construcción de los “otros” durante los encuentros coloniales con otros pueblos. La segunda se basa en el conocimiento de la diferenciación cultural construida sobre la noción de lugar de origen, en la que las relaciones sociales responden antes que nada a diferencias geográficas, espacialmente determinadas (Acuña Alonzo, 2005; Gall, 2004; González Alcantud, 2014).

#### *e) La identidad y la otredad, la identidad cultural*

Identidad y otredad son dos caras de la misma moneda. Ningún grupo humano se autopercibe y se autodefine más que por oposición a la manera de cómo percibe y define a otro grupo humano, al que considera diferente de sí. La identidad colectiva, de la que la identidad individual no está más que parcialmente exenta, es entonces una construcción social, una manera de representarse, de darle significación al nosotros.

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior (Molano L., 2007). De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trascienda las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio.

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias [...] Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad (González Varas, 2000, citado por Molano L., 2007, p. 76).

El estudio de la identidad cultural puede abordarse desde dos corrientes antropológicas. La primera, la corriente esencialista, considera que los diversos rasgos culturales son transmitidos a través de generaciones, configurando una identidad cultural a lo largo del tiempo. La segunda, la corriente constructivista, en cambio, señala que la identidad no es algo que se hereda, sino algo que se construye (Martínez, 2015, p. 33). Sin embargo, pensamos que la identidad no es algo estático, sólido o inmutable, sino que es dinámica, maleable y manipulable.

Se entiende entonces por qué, cuando uno analiza las relaciones o los conflictos entre grupos socioculturales, llamado conflictos interculturales o interétnicos, uno de los vehículos privilegiados del análisis es la construcción de identidad, que no existe sin su contraparte: la construcción de la otredad.

### **La construcción de la identidad—el caso sonorense**

La historia del proceso de colonización del estado de Sonora, al igual que en el resto del territorio de la Nueva España, inicia con la pérdida de la identidad de los pobladores originales de los lugares a los que llegaron los europeos. Además de su identidad, fueron despojados de su territorio y de sus medios de subsistencia; para lograrlo, los colonizadores, tanto militares como eclesiásticos,

crearon la imagen del nativo como transgresor de la civilidad (Montané Martí, 2003), lo que justificaba que fueran sometidos arrebatándoles sus creencias, sus tradiciones, su forma de vestir y su lengua, qué decir la apariencia física<sup>3</sup> (Donjuan Espinoza y Hernández Espinoza, 2020).



FIGURA 4. Seris mostrando algunos elementos de su identidad cultural, pero ya con vestimenta occidental. Tomado de: Sistema Nacional de Fototecas, Colección Étnico-Fototeca Nacional, "Indígenas seris, retrato de grupo", ca. 1890, MID 77\_20140827-134500:350823.

La historia de la resistencia indígena en Sonora es una larga historia de inequidades e injusticias en contra de los más vulnerables, "los diferentes", misma que se repitió a lo largo de tres siglos con una excepción, cuando los sonorenses se organizaron para correr del estado a los españoles, en una manifestación de una nueva conciencia identitaria que se "identificaba" con el mundo feroz y salvaje del sonorenses (Grageda Bustamante, 2003). Esta nueva conciencia no incluía a los pueblos originarios, ni a los "otros", los que no eran sonorenses. El recuento de los agravios hacia los pueblos originarios, hacia los inmigrantes no blancos y en ciertos contextos hacia los mestizos, puede ser interminable, pero para los efectos de este ensayo me centraré en la época más virulenta de discriminación y exclusión hacia el otro, el siglo xx.

<sup>3</sup> La apariencia física de un individuo, se refiere, además de a su forma de vestir o a su desnudez, al color de la piel, rasgos morfológicos (tipo de cara, de nariz, estatura), tipo de peinado, presencia de modificaciones corporales como la escarificación y el tatuaje y los adornos con los que se atavía.

Para construir este apartado me basé en el trabajo de Gerardo Réñique (2003), que resume y analiza el proceso de construcción de la identidad de los sonorenses y el concepto que sobre “la raza” se tenía en Sonora, situando la discusión a finales del siglo xix. En ese tiempo las distinciones raciales en Sonora eran la consecuencia de la puesta en marcha de un plan que el gobierno mexicano había diseñado para llevar al país hacia la civilización y el progreso; en el caso de la región norteña, este discurso se enraizó en un supuesto código de honor donde “la hombría se definía en términos del valor personal y de las habilidades guerreras en las campañas contra los indios”. Este código de honor y su contenido altamente racista fue popularizado por una serie de artículos de Ramón Corral publicados entre 1885 y 1886 en el periodico oficial *La Constitución*, bajo el título “Las razas indígenas de Sonora”.

Relata Réñique (2003) que en el primer artículo, Corral estableció los criterios para jeararquizar a los indígenas que habitaban el estado, con una clara influencia neolamarckista,<sup>4</sup> que permeaba el pensamiento científico y racista mexicano, señalando que los factores culturales y comportamentales influían en la adquisición de características físicas. Así según Corral, la mejor raza era la ópata por su apoyo durante la guerra con los apaches; le seguían los pimas y los pápagos por las mismas razones, aunque en el caso de los pápagos contó a su favor el que sólo se habían sublevado una vez; en el otro extremo estaban los seris, quienes se habían negado a mezclarse con los blancos y por lo tanto se les consideraba salvajes. En el caso de los yaquis y mayos, dada la constante lucha por la defensa de su territorio y organización social, comentó que no podían considerarse enteramente salvajes, con excepción de los rebeldes, llamados broncos, y que mientras no se apegaran y reconocieran al gobierno legítimo se mantenían en el campo de la barbarie.

La integración paulatina de los indígenas al modo de vida de los españoles y criollos, el que fueran propietarios o asalariados les confería un paso más hacia la civilización. El elemento más

<sup>4</sup> El lamarckismo se refiere a la teoría, propuesta en 1809 por Jean Baptiste Lamarck, sobre la “herencia de los caracteres adquiridos”, refiriéndose a la capacidad de los organismos de trasladar a la herencia los caracteres adquiridos en vida. El neolamarckismo lleva esta teoría al campo del comportamiento humano con fines de segregación racial (finales del siglo xix y principios del xx) argumentando que las costumbres, hábitos (buenos o malos) y actitudes de los individuos se transmiten a las nuevas generaciones. A principios del siglo xx, con la formulación de la barrera Weismann, que enuncia la imposibilidad de transferencia de información entre la línea somática y la germinal, el lamarckismo fue desechado considerándolo erróneo (Enciclonet 3.0, 2021).

importante de este paso era la pérdida de su identidad cultural y su desaparición demográfica al integrarse genéticamente con los blancos. Los pimas altos fueron los testigos de este proceso de civilización, pues al decir de Corral: “se encontraban de tal manera mezclados que no era posible distinguirlos de la población blanca” (citado por Réñique, 2003, p. 238); este argumento sería el camino por el que transitarían los otros grupos indígenas, aun después de haber sobrevivido a la expropiación de sus tierras y de haberse convertido en jornaleros asalariados. En relación con los pimas bajos, Corral pronosticaba que:

[...] con el transcurso de algunos años más formarán una masa común con los blancos y de tal modo se habrán mezclado, que harán una población homogénea e igualmente civilizada al igual que la extinción de los seris por su negativa a mezclarse con los blancos (citado por Réñique, 2003, p. 238).

La perspectiva de Corral rompía con el precepto de mestizaje y de integración cultural —lo que implicaba mantener su forma de vida y sus tradiciones—, proponiendo la integración biológica con los criollos para que no quedara huella de los indios y las características físicas que los distinguían de los blancos. Dado que la población criolla-blanca fue la mayoritaria desde mediados del siglo XIX, se propagó, como imagen del sonorenses, a un hombre de apariencia física y características marcadamente diferentes de los indios y mestizos que habitaban el resto del país (Réñique, 2003, p. 239). A partir de estas características físicas (tez clara y estatura alta) se construyó la identidad racial sonorenses fomentada además por el desdén hacia sus compatriotas de piel más oscura y estatura más baja, supuestamente representativos del sur del país. Los persistentes conflictos entre colonizadores e indios dieron como resultado el mito de la supremacía blanca-criolla en Sonora y la construcción de un pensamiento reduccionista en donde el comportamiento social y político se explicaba en función de la condición racial.

Así, la historia de la discriminación en Sonora cobra forma en el racismo cultural, que en palabras de (González Alcantud, 2014, p. 325) es la “jerarquización de los grupos sociales y “étnicos” en una pirámide civilizatoria”. El concepto de raza en su sentido biológico se fue diluyendo; ahora *los otros*, a los que representaban una forma alternativa de vida, son los peligrosos. Aquellos que defendieron su identidad y sus costumbres fueron condenados a vivir diversas formas de violencia, segregación y exterminio.

## El caso del pueblo yaqui<sup>5</sup>

Tal como lo señalan Villalpando Canchola y Aguilar Zeleny (2013), las sociedades indígenas que habitan la región del Noroeste son el resultado de procesos históricos, económicos y sociales, cuya historia se ha escrito sin tomar en cuenta su origen y su propia historia, por lo que las características de su pensamiento y formas de organización, así como sus derechos territoriales y las razones que fundamentan su persistencia étnica, a menudo han sido mal entendidas como expresión negativa de salvajismo y barbarie. Tal es el caso del pueblo yaqui, establecidos a lo largo de las márgenes del río Yaqui. La historia por la defensa de su territorio se remonta hasta el siglo xvi con la llegada de Diego de Guzmán a su territorio, quien pidió permiso para cruzar, así como alimentos. La respuesta de su líder fue que “no había problema, siempre y cuando se dejaran amarrar para llevarlos a sus pueblos”, hecho que marca el primer enfrentamiento con los españoles (Villalpando Canchola y Aguilar Zeleny, 2013, p. 72). El recuento de los enfrentamientos de este pueblo en contra de los grupos en el poder por la defensa de su territorio, sobrepasa los objetivos de este ensayo, por lo que nos situaremos a mediados del siglo xix, cuya segunda mitad se caracterizó tanto por los enfrentamientos del gobierno con los yaquis —en los cuales destacarían jefes como Cajeme y en especial Tetabiate—, como con los seris y los apache.

La Guerra del Yaqui<sup>6</sup> se intensificó entre 1875 y 1912 para terminar con la autonomía alcanzada por los yaquis rebeldes bajo el liderazgo de José María Leyva Cajeme, quien había fortalecido su organización militar para oponerse al despojo de las riberas del río y resistir la implantación del peonaje y el cobro de impuestos. Además se autofinanció cobrando peaje a los viajeros y a los que sacaban leña de los bosques del río y ostiones de los esteros; extendió su autoridad a los mayos y revitalizó las funciones de las autoridades tradicionales de los ocho pueblos yaquis, que seguían siendo la vinculación primordial de la población yaqui (Almada Bay, 2010).

<sup>5</sup> Para ampliar la información sobre este acontecimiento histórico recomiendo consultar las obras de Padilla Ramos (2011, 2018) y Hu-Dehart (2003), entre otras.

<sup>6</sup> La Guerra del Yaqui, que fue así como se le conoció, pasó por varias etapas que iban desde enfrentamientos entre dos ejércitos bien organizados y pertrechados, hasta, por parte de los yaquis, en una guerra de guerrillas y, más tarde, en su última fase, merodeo y pillaje, genocidio y deportación por parte del gobierno (Padilla Ramos y Tonella Trelles, 2009, p. 64).



FIGURA 5. José María Leyva Cajeme, símbolo de la resistencia yaqui. Tomado de: Sistema Nacional de Fototecas, Colección Culhuacán-Fototeca Nacional, "José María Cajeme, retrato", ca 1855, MID 77\_20140827-134500:419611.

Cajeme fue derrotado por el ejército en 1887, después de varias campañas; para ese entonces los yaquis eran ya un problema nacional y una vergüenza para el plan de integración del gobierno porfirista, que había desechado en varias ocasiones la idea de la exportación para acabar con el mal de raíz. Sin embargo, el levantamiento de broncos (yaquis alzados), armados y organizados por Tetabiate, era un foco de infección para el gobierno mexicano. En 1900, la masacre de Mazocabi<sup>7</sup> marcó

<sup>7</sup> En junio de 1902 ocurrió una masacre en contra de varias familias yaquis que huían de las haciendas en donde laboraban. Estas familias fueron víctimas de



el inicio de un proceso de aniquilación silenciosa y cruel que culminó con la deportación paulatina, en 1902, de los primeros grupos de mujeres y niños, a Oaxaca y a Yucatán. El gobernador de Izábal, resuelto a terminar con el problema yaqui, optó por su expulsión —sin distinción de sexo y edad— de sus territorios y deportándolos a las haciendas henequeneras de Yucatán, lo que trajo beneficios económicos tanto a él como al vicepresidente Corral y al general Torres. Para los hacendados sonorenses, esta acción significó quedarse sin su mano de obra y, por lo tanto, pérdidas económicas considerables (Hu-Dehart, 2003).

Entre 1902 y 1907 se expulsaron más de 15 000 yaquis, aunque las cifras oficiales solo hablan de 8 000. Muchos murieron durante la travesía, pero los sobrevivientes fueron despojados de los elementos culturales que los identificaban: su ropa, su cabello; algunos fueron vendidos como esclavos, otros murieron víctimas de la fiebre amarilla, de los malos tratos y de sus condiciones de vida (Padilla Ramos, 2011).

La expulsión de los yaquis de sus tierras y su deportación a lugares con otras formas de vida, en condiciones de esclavitud, constituye un ejemplo de lo que es el racismo cultural en su máxima expresión. La lucha con el otro no tenía sustento en las diferencias biológicas, sino en elementos culturales de los que emanaba su identidad y la fuerza para defender su tierra. Su negación a lo largo de varios siglos de asimilarse a la forma de vida del *yorí*,<sup>8</sup> les otorgaba el carácter de salvajes y, por lo tanto, de ser inferiores culturalmente. Pero el caso del pueblo yaqui tiene la variante del racismo cultural de género al identificar los distintos roles que hombres y mujeres tenían en la lucha. En el caso de las mujeres, ellas son el medio de propagación de los elementos identitarios y de las estrategias de resistencia; era a sus hijos a quienes habían enseñado a odiar a los blancos impidiéndoles olvidar la larga lista de atropellos y trato ignominioso del que habían sido objeto. No es al azar el que hubieran enviado primero a las mujeres y a los niños; su intención era debilitar la base que sostenía las tradiciones y el amor a su territorio.<sup>9</sup>

---

una emboscada por parte del ejército federal en la cañada de La Uvalama, ubicada en la sierra de Mazatán, matando a 124 yaquis (Padilla Ramos, 2017).

<sup>8</sup> Término con el que los yaquis se refieren a los que no son de su etnia; comúnmente referido a los blancos o a los mexicanos.

<sup>9</sup> Esta posición la esboza Katherine Hu-DeHart en su trabajo sobre la expulsión de los yaquis (Hu-DeHart 2003) que es compartida por la Dra. Raquel Padilla en la conferencia dictada bajo el tema "Embajadoras, guerreras y guardianas: la mujeres yaquis y mayos" el día 29 de marzo de 2019, en el tercer ciclo de conferencias de CaféINAH.

### El movimiento antichino

La actitud racista sonorense —antichina principalmente— tomó forma durante la participación masiva de varones sonorenses en la fiebre del oro de 1848 y la conformación de la clase obrera de California (Ham, 2013). El auge de los yacimientos de oro provocaron la inmigración masiva multiracial y multinacional, donde grupos supremacistas blancos hicieron de mexicanos, peruanos, chilenos y otros sudamericanos sus blancos preferidos.



FIGURA 6. Trabajadores chinos durante la construcción del ferrocarril. Fotografía tomada de Iturralde (2015).

Más adelante, el flujo migratorio asiático hizo que los mexicanos hicieran frente común con sus agresores. El antichinismo fue una reacción ante la frustración de las principales fuerzas económicas sonorenses ante el auge de los negocios de población china, 2 000 establecimientos que daban trabajo a 7 000 orientales. Este fue el origen de la Ley 80% (el 80% de los trabajadores de un negocio debían ser no chinos) aprobada en 1931, cuando se decretó la expulsión de la población china de tierras sonorenses (Bloch y Ortoll, 2010; Ham, 2013).

Desde su llegada a México, su presencia fue controversial, con opiniones encontradas acerca de los pros y contras de su inmigración, “sobresaliendo una visión racista y xenofóbica en contra de estos orientales” (Adame Arana, 2012, p. 54). Los chinos eran acusados de ser “sucios, portadores de enfermedades, débiles físicamente, ateos, viciosos (opiomanos y jugadores), e indignos de mezclarse con la raza mexicana”. En el México del Porfiriato, la imagen racista más común sobre los chinos era la de inmigrantes

sucios y sin higiene, razón que se convirtió en excusa más para discriminarlos por posibles portadores de enfermedades (Adame Arana, 2012).

En publicaciones periódicas de finales del siglo XIX, que poseían contenido dirigido particularmente a intereses empresariales y de negocios, se podían encontrar actitudes de desprecio a los inmigrantes chinos, como las afirmaciones en su contra debido a “la abyección, vicios y fealdad de esa raza” (Adame Arana, 2012, p. 54). Tal es el caso del *Discurso de José María Arana en Cananea* el 29 de abril de 1916, en el que señalaba nueve consecuencias negativas de la presencia china en nuestro país:

- 1) los chinos “corrompen el espíritu nacional mexicano ya sea casándose con las mexicanas, ya prostituyéndolas por medio del trato comercial que tiene con ellas desde niñas”; 2) diariamente “los chinos defraudan los impuestos sobre las ventas”; 3) para gozar de impunidad, los chinos “cuotizan (*sic*) mensualidades a las autoridades jurídicas y policiales de los pueblos”; 4) los chinos padecen de terribles males contagiosos, tales como el tracoma, berry-berry (*sic*), tuberculosis, exema (*sic*) e infinidad de enfermedades cutáneas”; 5) los chinos sólo “ocupan dependientes de su misma nacionalidad”; 6) “Los chinos se han adueñado del comercio, de la agricultura, de la industria, y hasta de los negocios más pequeños”; 7) “Los chinos se embriagan, juegan y toman opio noche a noche, contraviniendo nuestras leyes terminantes”; 8) “Los chinos viven aglomerados en las casas, con grave lesión de la higiene y la salubridad pública”; y finalmente, 9) “Los chinos son enemigos acérrimos del partido constitucionalista [...]”.<sup>10</sup>

La prensa jugó un papel muy importante en la propagación del odio contra los chinos al difundir noticias donde se les hacía responsables por los brotes de meningitis, la tuberculosis y el beri-beri (lepra), a causa de la contaminación de los productos que vendían. Juan de Dios Bátiz, diputado federal por Sinaloa, en un debate parlamentario argumentó que el 95% de los chinos de Sinaloa padecían sífilis, tracoma beriberi o lepra, lo que es una amenaza constante para el bienestar de la población. El resultado fue la aprobación de un nuevo Código Sanitario donde se impedía a los chinos comercializar carne, pan y verduras, así como la fabricación de nixtamal y el expendio de medicinas utilizadas por los practicantes de la medicina tradicional china (Réñique, 2003).

<sup>10</sup> Hoja volante, “Discurso de José María Arana en Cananea, 29 de abril de 1916”, en AGES t. 3083 (1916), Campaña antichina, citado por Réñique (2003, p. 252) y Adame Arana, (2012, p. 55). José María Arana era el editor del periódico *El Nacionalista* y senador, quien, junto con Serapio Dávila, fundaron y promovieron los Comité Antichinos.

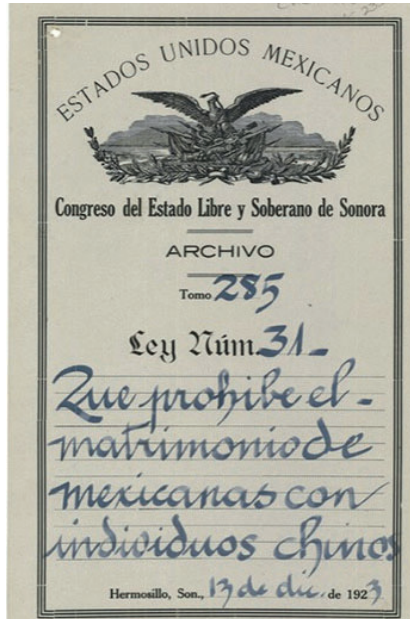


FIGURA 7. Carátula de la Ley que prohibió a los chinos casarse con mexicanos. Imagen tomada de Proyecto Puento.<sup>11</sup>

La consecuencia de la oleada de opiniones negativas generadas en contra de los chinos, su físico y sus tradiciones,<sup>12</sup> fue la promulgación de la Ley 31 que estipulaba la prohibición de matrimonios entre mujeres mexicanas con “individuos de raza china, aunque ostenten carta de naturalización”; además se prohibió a las mujeres trabajar en negocios de chinos, para evitar que las mujeres tuvieran relaciones con sus patrones y por lo tanto contribuyeran a la degradación de la raza por el mestizaje con los orientales, a decir de la Sociedad Eugénica Mexicana por el Mejoramiento de la Raza.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Proyecto Puento [PP] autor desconocido, 14 de diciembre de 2020: Exclusión y prohibición de matrimonios entre chinos y sonorenses; aprobó el Congreso local en diciembre de 1923 dos de las leyes más racistas del país (Parte 1).

<sup>12</sup> El mismo Bátiz opinó sobre otro peligro latente, “la degeneración de la raza si no se restringe su hibridación” (Réñique, 2003, p. 283).

<sup>13</sup> El origen de la palabra eugenesia lo encontramos en Grecia. *Eu* (bueno o buena) y *genesis* (generación, origen, nacimiento); es decir, el bien nacido o la buena reproducción. La idea de la eugenesia surge en un principio para mejorar los genes que heredarán las futuras generaciones. Los medios antiguamente

A finales de la década de los veinte, en el contexto de una crisis económica generalizada y en los conflictos políticos y sociales generados por el Maximato,<sup>14</sup> el movimiento antichino encontró campo fértil para el desarrollo de una campaña de racismo que culminó con la expulsión, el despojo y la muerte de miles de chinos que radicaban en el estado y que legalmente eran sonorenses (Réñique, 2003). La llamada “campaña nacionalista” fue inaugurada en Sonora en el verano de 1931, las deportaciones ilegales de chinos se prolongaron hasta 1933, alcanzando sus mayores éxitos precisamente en los estados norteños de Sonora y Sinaloa, donde el antichinismo oficial y el antichinismo organizado encontraron coincidencias (Ham, 2013).

En el caso de la expulsión y deportación de los chinos del estado de Sonora, el racismo biológico es el fondo natural del problema, manifestado claramente en todas las alusiones hechas por los políticos y defensores de “la patria y la raza”; les horrorizaba que la orgullosa estirpe sonorenses se mezclara con “los amarillos”, dando como resultado a los mestizos de “ojos oblicuos”; las diferencias físicas eran importantes para los sonorenses que se habían proclamado como blancos-criollos, prototipo étnico-racial regional (Adame Arana, 2012; Réñique, 2003). Obviamente, el racismo de este tipo era mal visto y se disfrazó de racismo cultural, des-

---

propuestos para alcanzar estos objetivos se centraban en una selección artificial. Por ello, algunas corrientes de pensamiento sostienen que una de las características comunes de todos aquellos que apoyan la eugenesia es que ellos se consideran superiores al resto de sus congéneres y, por tanto, forman parte de una élite, sea racial, económica, divina, cultural, o de otra índole. En México también encontramos antecedentes a favor de la eugenesia, por diversas causas. Incluso se formó la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, fundada en 1931 por A. Saavedra. Estas manifestaciones en pro de la práctica de la eugenesia coinciden con lo que sucedía en otras latitudes. A los grupos eugenistas les preocupaba el tema de la consolidación racial y la concepción de la adaptabilidad de la nación mexicana. Los miembros de esta sociedad concebían la nacionalidad en términos de la raza y realizaban clasificaciones de acuerdo con el color de piel: indios, europeos y mestizos. Incluso propusieron la creación de una “raza mestiza mejorada”. Proponían la eliminación de las comunidades chinas del país y así como de todos los indígenas (Gómez Fröde, 2013, p. 477).

<sup>14</sup> El Maximato es una etapa de la historia de México ocurrida de 1928 a 1934. En esta etapa ocurren diversos cambios políticos y confrontaciones que conllevaron a que durante esos seis años ocuparan la presidencia tres personas distintas, el primero de ellos sería el licenciado Emilio Portes Gil, el segundo Pascual Ortiz Rubio y el tercero Abelardo L. Rodríguez. El Maximato tenía como figura principal a Plutarco Elías Calles, quien controlaba los hilos de la política mexicana de la época; le llamaban “jefe máximo”, gracias a la enorme influencia de este personaje en la vida pública y política del país; es por su sobrenombre que a este periodo se le conoce como el Maximato.

velado por la propaganda que los describía como de costumbres depravadas, sucios, con una alimentación extraña, que los hacía transmisores de las más temidas enfermedades de la época.

Los discursos políticos y la propaganda impresa tuvieron el objetivo de conformar bloques de opinión para justificar y legitimizar la expulsión e intento de exterminio de los chinos. En opinión de Ramírez Zavala, “el racismo actuó como herramienta para conseguir la unidad social, justificando acciones de purificación y exclusión, promoviendo valores, así como ciertas características biológicas entre la población” (Ramírez Zavala, 2016, p. 164).

### **Los inmigrantes indígenas en Sonora: el caso del asentamiento Miguel Alemán**

Las zonas agrícolas del Valle de Culiacán en Sinaloa, la costa de Hermosillo en Sonora, el Valle de San Quintín, Mexicali y Ensenada en Baja California, forman el corredor del Pacífico que atrae a jornaleros del centro, sur y sureste del país, entre ellos indígenas provenientes del estado de Oaxaca. Estos destinos también forman parte de un camino mucho más largo y complejo que termina en Estados Unidos, pero con el paso del tiempo algunos lugares se han convertido en verdaderos poblados creados por migrantes. Tal es el caso del poblado Miguel Alemán, ubicado en la región costera del municipio de Hermosillo; cuenta con una población aproximada de 40 000 habitantes y una población flotante de más de 12 000 (INEGI, 2010), en su gran mayoría conformada por migrantes del sur y sureste del país (Ramírez Méndez, 2013).

El inicio de este proceso migratorio, para el caso de Sonora, tiene relación con el cambio de modelo económico, del modelo primario exportador, basado en la minería y la ganadería, al modelo agropecuario ocurrido entre 1930 y 1940, que provocó un fuerte flujo migratorio de la zona serrana a los valles, impulsado por los cierres parciales de los pequeños y grandes fundos mineros (Gracida Romo, 2010). El gran crecimiento de la población rural se dio precisamente por el dinamismo que adquirió el sector agrícola, que absorbía más de 57% de la actividad económica del estado. El desarrollo, primero extensivo, de la agricultura, demandó una gran cantidad de mano de obra. De esta manera, se propicia una afluencia de inmigrantes a la zona costera, no sólo de la sierra sino también de otros estados de la república. La población de los municipios ubicados en la costa creció extraordinariamente, sobre todo en las regiones agrícolas y principalmente sus cabeceras. Así,

prolifera la formación de poblados en los valles del Yaqui y Mayo tales como Ciudad Obregón, Huatabampo y Navojoa. En 1940, cinco municipios, la mayoría implicados en el desarrollo agrícola, Navojoa, Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Álamos, constituyeron la tercera parte de la población del estado (Borbón Almada, 2010).



FIGURA 8. Mujeres de la comunidad triqui del poblado Miguel Alemán, Sonora. Imagen tomada de SDP Noticias.<sup>15</sup>

La intensificación de la actividad agrícola en la Costa de Hermosillo hacia mediados del siglo xx demandaba mano de obra para la pizca de algodón y la cosecha de cítricos. Familias originarias de Oaxaca, triquis y mixes principalmente, de Puebla y del Estado de México, se trasladaron de forma temporal para llevar a cabo estas tareas agrícolas; algunos vivieron en los campos donde los contrataban, otros decidieron establecerse de manera permanente en un asentamiento levantado a un lado de la carretera que lleva a la costa, conocida como Calle 12, de ahí que muchos se refieren a este lugar como “la 12”, donde se había construido una clínica del Instituto Mexicano del seguro social (IMSS). Con el tiempo y principalmente en la década de los ochenta, este asentamiento irregular aumentó su población, llegando a ser el poblado con más habitantes del municipio de Hermosillo.

En la actualidad, en el poblado Miguel Alemán viven los descendientes de estas familias, son tercera generación nacida en Sonora; por lo tanto, son sonorenses y enfrentan una doble problemática: por un lado, para el gobierno estatal sigue siendo

<sup>15</sup> SDP Noticias [SN], autor desconocido, 22 de febrero de 2017: Comunidad triqui de Sonora exige apoyos.

un asentamiento irregular, pese a las solicitudes hechas a las autoridades para ser considerados como municipio y tener un gobierno que gestione los servicios sanitarios más elementales, agua y drenaje, así como un centro de salud e instalaciones escolares dignas (Ramírez Méndez *et al.*, 2018). Por el otro, existe una discriminación por parte de los “sonorenses” que por lo general son mestizos —seris que fueron segregados por su comunidad al casarse con una blanca—, porque los consideran indios, inferiores a ellos.

Una constante en las notas rojas de los medios impresos locales era la referencia a hechos de violencia entre migrantes, debido al exceso de alcohol y al uso de armas como navajas o machetes, creándose así una imagen y estigma del trabajador migrante, como una persona propensa a la bebida y los actos de violencia; de igual manera se fueron consolidando estereotipos discriminatorios donde las “Marías” y los “oaxaquitas” tendían a ser retratados en los escalones más bajos de la sociedad, por no ser sonorenses, por la forma de hablar y vestir y por el estigma mismo con que eran presentados en los medios (Ramírez Méndez *et al.*, 2018, p. 19).

La discriminación en este caso toma la forma de un conflicto por cuestiones de etnicidad. Es una forma de racismo cultural por diferencias étnicas; como mencionamos en líneas anteriores, el concepto lo podemos encontrar en la literatura como nuevo racismo, neoracismo o fundamentalismo cultural (Gall, 2004; Wade, 1997). De manera general se ha entendido que la etnicidad se refiere a las características culturales de los grupos que los diferencian entre sí, no obstante, para Wade (1997), las diferencias culturales se extienden a lo largo y ancho del espacio geográfico. La gente usa su localización, o más bien su supuesto origen, para hablar de la diferencia y de la igualdad. ¿De dónde eres? constituye por tanto la pregunta étnica por excelencia.

La etnicidad tiene una estrecha relación con la construcción de la identidad, que implica, por un lado, cómo los sujetos se ven a sí mismos dentro de un grupo con relación a otro u otros grupos de individuos; pero también involucra cómo los demás, los otros (individuos y grupos) desde fuera, los asumen con respecto a sí mismos, es decir, como los otros les reconocen y les asignan una identidad. Tal percepción colectiva es a la vez tangible e intangible. Está compuesta de lo imperceptible, por lo que se echan a andar los mecanismos de la significación que le son propios a la memoria colectiva de una colectividad humana. Sea cual fuere esta colectividad, sus miembros comparten un territorio, una historia y una cultura específicos, que los hacen sentirse idénticos.



En el caso de los descendientes de triquis, mixes, mixtecos, zapotecos, entre otros, han reforzado su propia identidad con elementos propios de la cultura de sus padres y abuelos, elementos que no son reconocidos por los “otros” —los mestizos— y los consideran fuereños, no sonorenses, inferiores, indios, lo que es paradójico porque esos otros también son indios, pero su comunidad les ha quitado lo más sagrado de su identidad, el poder volver a su territorio, como es el caso de los seris casados fuera de su comunidad.

Hermosillo es también receptor de población oaxaqueña. Las colonias “4 de Marzo” y “Solidaridad, segunda etapa” se caracterizan por las poblaciones mixteca y triqui que allí viven y se emplean en oficios diversos. Sin embargo, señala Ramírez Méndez (2013) que los trabajos desempeñados y la convivencia en una sociedad que pasa de ser un nicho temporal al lugar de residencia definitivo, en ocasiones, para familias enteras no siempre son una experiencia agradable. Ejemplos del trato discriminatorio que se da a estos migrantes los vemos todos los días, en actitudes o formas de referirse a ellos, como el uso peyorativo del término “oaxaquita” para referirse a ellos o a cualquier persona con rasgos indígenas que venga de algún lugar fuera de Sonora. El término implica, para las personas, trato desigual, abuso y segregación. La campaña emprendida en contra de las mujeres indígenas (las Marías) es otro ejemplo del trato discriminatorio por tener apariencia indígena o ser indígena. Estas mujeres se instalaban en los cruceros de las calles de Hermosillo con sus hijos para vender sus mercancías y la prensa local inició una campaña en su contra, bajo el argumento de que las actividades de estas mujeres ponían en peligro a sus hijos, a ellas mismas y a los automovilistas. Dada la forma tendenciosa en como la prensa manejó este hecho, las mujeres fueron detenidas por autoridades locales, las separaron de sus hijos, quienes fueron enviados a la casa-hogar del DIF. Días después fueron liberadas bajo el pago de una multa, les regresaron a sus hijos. Esta acción evidente de racismo quedó expuesta cuando en las notas periodísticas nunca se mencionó a los demás vendedores que estaban instalados en los mismos cruceros, seguramente porque no eran oaxaqueños.

## Referencias

### *Hemerográficas*

Proyecto Puente [PP], 2020.

SDP Noticias [SN], 2017.

### **Bibliográficas**

- Acuña Alonzo, V. (2005). Antropología física, racismo y antirracismo. *Estudios de Antropología Biológica*, XII, 65-76.
- Adame Arana, D. (2012). *Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Almada Bay, I. (2010). *Sonora. Historia breve*. México, D.F.: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Bastide, R. (1970). *El próximo y el extraño*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Binford, L. R., y Chasko, W. J. (1976). Nunamiut demographic history: a provocative case. En E. B. W. Zubrow (Ed.), *Demographic anthropology. Quantitative approaches* (pp. 63-144). Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Borbón Almada, M. I. (2010). Crecimiento y dinámica de la población de Sonora. Primera mitad del siglo xx (1900-1950). En Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población 2010 (Ed.), *100 Años de Población y Desarrollo* (pp. 171-196). Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, Consejo Estatal de Población.
- Comas, J. (1974). *Manual de antropología física* (4a Ed.). México: UNAM.
- Donjuan Espinoza, E., y Hernández Espinoza, P. O. (2020). Identidad, adorno corporal y vestido. Provincia de Sonora en el siglo XVIII. *Revista Noroeste de México, Nueva Época*, 1(1), 169-197.
- Gall, O. (2004). Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221-259.
- Goldberg, D. T. (2008). *The threat of race: reflections on racial neoliberalism*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- González Alcántud, J. A. (2014). De las razas históricas al racismo elegante. Nuevas perspectivas para un debate humanístico urgente. *EREBEA. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (4), 325-352.
- Gracida Romo, J. J. (2010). Historia económica de Sonora (1900-1940). En Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población 2010 (Ed.), *100 Años de Población y Desarrollo* (pp. 51-98). Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora, Consejo Estatal de Población.
- Grageda Bustamante, A. (2003). Militancia patriótica, revuelta popular y despojo: Sonora en la expulsión de los españoles, 1827-1831. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 53-102). México, D.F.: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Hale, C. R. (2006). *Más que un indio (More than an Indian): racial ambivalence and neoliberal multiculturalism in Guatemala*. Santa Fe, NM: School of

- American Research Press.
- Ham, R. (2013). *De la invitación al desalojo. Discriminación a la comunidad china en México*. México, D.F.: Samsara Editorial.
- Hill, K., y Hurtado, A. M. (1996). *Ache life history: the ecology and demography of a foraging people*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Howell, N. (2001). *Demography of the Dobe !Kung* (2a ed.). Nueva York: Academic Press.
- Hu-Dehart, E. (2003). Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 133-168). México, D.F.: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Jay Gould, S. (1997). *La falsa medida del hombre* (1a ed.). Barcelona: Crítica.
- Livi-Bacci, M. (2003). Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas. *Revista de Indias, LXIII*(227), 31-48.
- Moctezuma Zamarrón, J.L. y A. Aguilar Zeleny (2013). *Los pueblos indígenas del Noroeste. Atlas etnográfico*. México: Instituto Sonorense de Cultura, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Montané Martí, J. C. (2003). En torno a la expulsión de los jesuitas de Sonora. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 19-52). México: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Nelson, D. M. (1999). *A finger in the wound: body politics in quincennial Guatemala*. Berkeley: California University Press.
- Padilla Ramos, R. (2011). *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla Ramos, R. (2017). No eran del todo salvajes. Aleš Hrdlicka en la masacre de la sierra de Mazatán de 1902. *Diario de Campo, Cuarta Época: Antropología e Historia de los Pueblos Originarios de Sonora* (3), 9-18.
- Padilla Ramos, R. (2018). *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Padilla Ramos, R., y Tonella Trelles, M. C. (2009). Conflicto y armonía: etnias y poder civil, militar y religioso en Sonora. En R. Padilla Ramos (Ed.), *Conflicto y armonía. Etnias y poder civil, militares y religiosos en Sonora* (pp. 61-72). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Postero, N. G. (2007). *Now we are citizens: indigenous politics in postmulticultural Bolivia*. Stanford: Stanford University Press.
- Ramírez Méndez, R. (2013). De golondrinos, migrantes y nuevos sonorenses. En J. L. Moctezuma Zamarrón y A. Aguilar Zeleny (Eds.), *Los Pueblos Indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico* (pp. 325-

- 329). México: Instituto Sonorense de Cultura, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ramírez Zavala, A. L. (2016). La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932. *Letras Históricas*, 7(2007-1140), 159-183.
- Reñique, G. (2003). Región, raza y nación en el antichinismo sonorense. Cultura regional y mestizaje en el México posrevolucionario. En A. Grageda Bustamante (Ed.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora* (pp. 231-290). México, D.F.: Universidad de Sonora, Plaza y Valdés Editores.
- Stolcke, V. (1995). Talking culture: new boundaries, new rhetorics of exclusion in Europe. *Current Anthropology*, 36(1), 1-23.
- Stoler, A. L. (1995). *Race and the education of desire*. Durham, NC: Duke University Press.
- Stoler, A. L. (2002). *Carnal knowledge and imperial power: race, and the intimate in colonial rule*. Oakland, CA: University of California Press.
- Taguieff, P. A. (1990). The new cultural racism in France. *Telos*(83), 109-122.
- Taguieff, P. A. (1987). *La force du préjugé, essai sur le racisme et ses doubles*. París: La Découverte.
- Vera Cortés, J. L. (2002). *Las andanzas de un caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física* (1a ed.). México, D.F.: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Villalpando Canchola, E., y Aguilar Zeleny, A. (2013). Del mundo prehispánico y la etnohistoria en el Noroeste. En J. L. Moctezuma Zamarrón y A. Aguilar Zeleny (Eds.), *Los Pueblos Indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico* (pp. 55-96). México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Sonorense de Cultura.
- Wade, P. (1997). *Race and ethnicity in Latin America* (1a ed.). Londres, UK: Pluto Press.
- Wade, P. (2014). Raza, ciencia, sociedad. *Interdisciplina*, 2(4), 35-62.

### ***Páginas web y recursos electrónicos***

- Aspillaga, E., Paredes, C., y Kaltwasser, J. (1988). Los sistemas sanguíneos ABO y RH en b población de Trapa -Trapa, comuna de Santa Bárbara, VIII Región, *Revista Chilena de Antropología*. Recuperado de <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/17616>, con acceso el 3 de junio de 2021.
- Bloch, A., y Ortoll, S. (2010). The anti-chinese and anti-japanese movements in Cananea, Sonora and Salt Lake River, Arizona, during the 1920 and 1930's. *Americana, e-Journal of American Studies in Hungary*, VI(1).

- Recuperado de <https://americanaejournal.hu/vol6no1/bloch-ortoll>, con acceso el 20 de marzo de 2019.
- Enciclonet 3.0. (Ed.) (2021) Enciclonet 3.0. en línea.
- Gómez Fröde, C. (2013). Eugenesia: moralidad o pragmatismo. *Gaceta Médica de México*, (149), 476-480. Recuperado de [https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n4/GMM\\_149\\_2013\\_4\\_476-480.pdf](https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n4/GMM_149_2013_4_476-480.pdf), con acceso el 19 de marzo de 2019.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*, INEGI (Ed.). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html>, con acceso el 5 de enero de 2020.
- Iturralde, M. (2015). *La gran paradoja china: de esforzados peones del ferrocarril a líderes en tecnología de alta velocidad*. Recuperado de <https://treneando.com/2015/07/15/la-gran-paradoja-china-de-peones-del-ferrocarril-a-lideres-en-alta-velocidad/>, con acceso el 20 de abril de 2021.
- Martínez, N. (2015). Identidad cultural y educación. *Diálogos* 33. Recuperado de <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2055/1/3.%20Identidad%20cultural%20y%20educacion.pdf>, con acceso el 20 de febrero de 2019.
- Molano L., O. L. (2007). Identidad cultural, un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 7(7), 69-84. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187>, con acceso el 20 de febrero de 2019.
- Ramírez Méndez, R., Aguilar Zeleny, A., y Aguirre Limón, M. (2018). *Estudio de la población indígena migrante en la costa de Sonora* (pp. 197). Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583327/estudio-pueblos-indigenas-migrantes-costa-sonora.pdf>, con acceso el 22 de abril de 2021.
- Real Academia Española. "Discriminar". *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es>, con acceso el 19 de abril de 2021.
- Vera Cortés, J. L. (2008). Entre razas y racismo: entre la unidad y la diversidad de nuestra especie. *Ciencia*, 59(2), 52-59. Recuperado de [https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/59\\_2/PDF/08-617-52-.pdf](https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/59_2/PDF/08-617-52-.pdf), con acceso el 20 de febrero de 2019.
- Vera Cortés, J. L. (2019). Violencia, heterofobia y racismo. Los orígenes de la antropología física. *Alteridades*, 29(58), 9-15. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v29n58/2448-850X-alte-29-58-9.pdf>, con acceso el 14 de abril de 2021.